

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido

Del 22 al 28 de noviembre del 2010



SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Rafael Zacnich Nonalaya Iván Portocarrero Reyes Keren Trapunsky Epstein Corrección Angel García Tapia Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Carlos Castillo Santisteban COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



Editorial



Entre candidatos y propuestas

¿Y si antes de empezar lo que hay que hacer, empezamos lo que tendríamos que haber hecho? Felipe (Quino)

Tengo que empezar agradeciendo a CADE. Eso de ser parte de un "joven panel" no se da todos los días a estas alturas de la vida. Claro, mis malévolos co-panelistas imprimieron las preguntas en letra Arial 6, obligándome a ponerme los espantosos anteojos para leer, que revelan a gritos mi "no pertenencia" al grupo de jóvenes. Debo confesar que esto fue ratificado en el baño del hotel. Y me permito una sugerencia a los que están en el negocio: cuando llegamos a la edad en la que podemos pagar un hotel cinco estrellas, normalmente requerimos anteojos para leer. Por lo tanto, los frasquitos deben tener una (sola) letra muy grande: (S por shampoo, A por acondicionador, etc.). Nunca sé si me lavo la cabeza con el shampoo, la crema humectante o el enjuague bucal.

Pero vayamos a la CADE: el formato del panel de candidatos impedía el debate entre ambas partes, pues la idea era que la audiencia conociera los planteamientos e ideas de los candidatos sin que, en esta primera "instancia" al menos, tuvieran estos que defenderlas o explicarlas. Una buena idea, pero que tiene entre sus puntos débiles el que muchas veces permite al candidato decir medias verdades o no responder la pregunta ni la repregunta y quedar tan tranquilo. Claro, eso es percibido por el público, y en uno de los comentarios de Twitter, alguien dijo que el ex alcalde "zapeaba" en sus respuestas. En términos generales, sabemos ahora que el señor Castañeda ofrece carreteras (semáforos y escaleras). Por el momento, no nos ha sido posible averiguar mucho más.

El ex presidente Toledo mostró que cinco años dando conferencias no son en vano: ya no nos dice que él es un milagro de la educación ni que "hay que enseñar a pescar y no regalar pescado". Confirmó que es un político hábil que aprovecha toda oportunidad a su favor, incluso en preguntas que revelan sus debilidades.

El señor Humala llevó un discurso que empezó con agresividad, marcando las distancias que lo separaban de los otros candidatos. Intentó luego algo de moderación al referirse a temas económicos y hasta le dio la bienvenida a la inversión. En las preguntas se enredó un poco con diferenciar inversión nacional, extranjera, pública y privada, y, aunque negó vinculación alguna con Chávez o simpatía con el gobierno de Velasco, fue claro en que cree en un Estado que interviene directamente en la actividad económica y en unas empresas que deberían contribuir más en lo que a impuestos se refiere.

La señora Fujimori "hizo su tarea". Preparó un buen discurso, con planteamientos claros y con énfasis en lo humano y social. Reiteró su compromiso con la democracia y la honestidad, llegando a afirmar que "el fujimorismo tenía una deuda con el país". Para quienes dudaran que con su dulzura pudiera gobernar, no dudó en ser enfática y fuerte al referirse a Vladimiro Montesinos, y sin perder el humor. Probablemente sea la candidata con la que no caben medias tintas: genera empatía o rechazo. El problema sería la polarización que podría darse en el país, con las consecuencias que de ello derivan.

Esta "presentación en sociedad" de los candidatos ha sido sobria y técnica. Ojalá sea el estilo que se mantenga en la campaña... al menos un poquito.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





2

Hechos de ___Importancia





¡QUÉ GANAS DE COMPLICAR LAS COSAS!

Con la evidente intención de obstaculizar el proceso de concesión del Muelle Norte, la Comisión de Transportes del Congreso, presidida por la congresista nacionalista Yaneth Cajahuanca, habría presentado una moción para crear una comisión investigadora multipartidaria, con el objetivo de "aclarar" algunos puntos del proyecto de contrato de concesión del Terminal Norte del Puerto del Callao. Según la parlamentaria, esta comisión buscaría "defender" la participación de ENAPU como socia en la concesión del mencionado puerto.

Sobre el tema debemos recordar que: i) a pesar de la opinión de diversos especialistas, el Gobierno hizo prevalecer su voluntad política de que la concesión se diera bajo la figura de la "Asociación en Participación", teniendo a ENAPU como "socio estratégico"; ii) luego de una serie de movidas políticas que pusieron en peligro la estabilidad de las inversiones en nuestro país (ver <u>Semanario Nº 562</u>), el proceso de concesión del Muelle Norte quedó finalmente en manos de los técnicos de ProInversión y la Autoridad Portuaria Nacional, quienes tomarían en cuenta la voluntad del Gobierno en el proceso de concesión. Entonces, ¿qué sentido tiene armar una comisión para aclarar algún punto del proyecto de contrato? ¿Bajo qué sustento se quiere defender una mayor participación de ENAPU cuando se ha demostrado su ineficiencia hasta la saciedad?

Por lo expuesto, hacemos un llamado al Congreso para que no le dé cabida a iniciativas que lo único que ocasionarían sería entorpecer el proceso de concesión del Muelle Norte, desalentando a los inversionistas interesados en el mismo.



MANIPULACIONES EN LA ADUANA

Resulta que, hace unos meses, los equipos de inteligencia de la aduana marítima detectaron que se estaba manipulando el sistema de asignación de canales de importación. Todo indica que la página *web* de la administración habría sido intervenida para beneficiar a malos importadores y evitar que pasen por los canales de control, omitiendo perfiles de riesgo de contenedores o modificando información presentada en las declaraciones de aduana.

No cabe duda de que esta es una práctica de importadores que buscan ingresar mercancías con precios subvaluados. Es por ello que la aduana marítima debe tomar cartas en el asunto cuanto antes, a fin de dar con los responsables y retomar el orden en la fiscalización aduanera.



PERÚ SUBIÓ 15 PUESTOS EN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida del nivel de desarrollo de cada país que publica, todos los años, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe sobre Desarrollo Humano. Este índice, que va entre 0 y 1, está compuesto por cuatro indicadores: esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización de los adultos, tasa de matrícula escolar e ingreso nacional bruto per cápita. A mayor nivel del índice, mayor nivel de desarrollo del país. En el informe de este año, el Perú alcanzó un índice de 0.723, con lo que nos ubicamos en el puesto 63 de un total de 163 países (avanzamos 15 puestos respecto del informe del 2009). A nivel latinoamericano, nuestro país se ubica en sétimo lugar por debajo de países como Chile (puesto 45), Argentina (46) y Panamá (54), pero por encima de Brasil (73), Ecuador (77) y Colombia (79).



NO A LA CONTAMINACIÓN

Hace unos días, ProInversión otorgó al Consorcio La Chira la buena pro de la concesión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisor Submarino La Chira. Esta planta de tratamiento permitirá solucionar la problemática sanitaria y ambiental de Lima, causada por los vertimientos de los colectores Surco y Circunvalación, que actualmente descargan directamente al mar. La ejecución del proyecto permitirá que el Gobierno se acerque a su compromiso con los Objetivos del Milenio de tener el 100% de las aguas residuales tratadas en el 2015, ya que esta planta tratará el 85% de las aguas servidas de Lima. Asimismo, este proyecto permitirá la recuperación ambiental de las zonas de playa que se encuentran contaminadas, para su uso como espacio recreativo. Además, impulsará la promoción de proyectos turísticos en la zona de influencia.



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank



ctualid



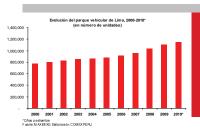
Línea amarilla, ¡te necesitamos!

La situación del tráfico en Lima es caótica y empeora de forma exponencial. Con el crecimiento económico también se ha acelerado el ritmo de vida de los limeños y las vías de la ciudad han sido sobrepasadas. Según el Estudio Plan Maestro de Transporte de Lima y Callao, el promedio de velocidad en Lima es de tan solo 14 km/h y la Vía de Evitamiento colapsaría dentro de cinco años ante la falta de reordenamiento de las rutas para el transporte público.

Por obvias razones, la solución no está en frenar la inversión privada que en otros sectores ha significado prosperidad para el país, sino en adaptar las redes viales para que puedan satisfacer las necesidades actuales. Es urgente acelerar las principales obras clave en infraestructura vial; la Línea Amarilla es una de ellas.

UN PROYECTO BIEN PLANEADO

Línea Amarilla permitirá conectar de manera eficiente y rápida el este con el oeste de la ciudad, uniendo una de las principales troncales que tiene la capital, la Vía de Evitamiento, con la provincia del Callao. Cabe destacar que la mayoría de bienes que el Perú exporta se transportan por esta ruta hasta el primer puerto. En el 2009, el 91% del total de contenedores enviados al exterior salió por el puerto del Callao y, por lo tanto, por Lima. Así, el caos vehicular crea un cuello de botella para el transporte relacionado al comercio, el cual finalmente dificulta la logística de exportación y limita la competitividad nacional.



Una vez concluido el proyecto, se podría ir desde el Jockey Plaza hasta el Callao en 18 minutos, a una velocidad promedio de 60 km/h, tiempo que actualmente se calcula en al menos 50 minutos y hasta 80 minutos en hora punta. Alrededor de unos 120 mil vehículos por día transitarán por la nueva vía expresa, cifra que incluye también a los camiones que trasladan contenedores.

El proyecto se compone de dos fases:

- Fase 1: Comienza con el bypass en el cruce de las avenidas Morales Duárez y Universitaria.
- Fase 2: Construcción de 10 km de vías nuevas (8 km en superficie y 2 km bajo tierra).

En su totalidad, abarca 25 km de vías urbanas y 32 estaciones de la Línea 4 del Metropolitano, que se estima transportará aproximadamente 300,000 personas a diario. Habrá una estación de transferencia COSAC 1 / COSAC 4, 8 viaductos, 2 intercambios viales y 3 bypass. Por otro lado, el proyecto recuperará 6 km del río Rímac, sin basura, desagües ni residuos tóxicos, y con nuevas áreas verdes, pues el trayecto incluye un túnel de 2 km bajo su lecho. Por último, toda la vía del proyecto tendrá control de velocidad, señalización moderna, mejor iluminación, póliza de seguro por tránsito y servicio mecánico, de grúa y ambulancia, así como nuevos puentes peatonales e interconexión de cámaras de videovigilancia, lo que contribuirá con la seguridad ciudadana.

En cuanto a la responsabilidad social, evidentemente se necesitará desplazar a algunas personas de su actual residencia. Cabe destacar que una porción sustancial de los inmuebles a afectarse pertenecen a familias que no cuentan con título de propiedad, dado que se ubican en zona de peligro. Aún sin Línea Amarilla, los informes de Defensa Civil señalan que estos deberían ser reubicados. Por ello, se ha previsto que no exista desalojo alguno, sino la construcción de complejos de vivienda con títulos de propiedad para todos los predios afectados por la obra, sin costos para ellos, o la debida indemnización.

El contrato de concesión firmado señala que la inversión ascendería a US\$ 571 millones, monto que considera los impuestos de acuerdo a ley e incluye la parte de ingeniería, reubicación de interferencias de servicios públicos, reubicación de los predios y construcción. El proyecto será financiado en su totalidad por Línea Amarilla S.A.C. - LAMSAC, empresa que tiene como accionistas a dos empresas del Grupo OAS (consorcio brasilero con amplia experiencia en el sector construcción, inversión en concesiones y proyectos inmobiliarios). La solidez de esta firma es tangible, considerando que, durante el 2009, registró ingresos de más de US\$ 2,334 millones y actualmente desarrolla proyectos en dieciséis países del mundo.

QUE NO SE QUEDE EN EL TINTERO

No solamente es una cuestión de rapidez en el tráfico y de competitividad de las exportaciones, dado que también está en juego la seguridad de la población. A raíz de la congestión vehicular y la carencia de rutas alternativas, "Evitamiento" es considerada una de las vías con más alto peligro de muerte, según la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao. Además, el informe de Impacto Económico en la Salud por Contaminación del Aire en Lima Metropolitana de setiembre de 2006, preparado por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), señalaba que, ya para ese año, aproximadamente el 90% de la contaminación del aire la originaban las unidades vehiculares. Línea Amarilla permitirá reducir tal polución gracias a la disminución de la congestión y del tiempo de circulación de los autos. Finalmente, desde la perspectiva del impacto económico, se debe recordar estudios que señalan que Lima pierde más de US\$ 1,000 millones cada año por el caos vehicular.

Por estos y otros motivos, es de suma importancia que los megaproyectos se pongan en marcha hoy y no se posterguen.













Actualidad



Modernización tributaria

El día lunes 15 de noviembre, la SUNAT lanzó el piloto de facturación electrónica que ya se había anunciado, del cual participan 17 importantes empresas que se caracterizan por sus altos niveles de facturación y masivas carteras de clientes. Entre ellas, figuran SODIMAC, Saga, Cementos Lima, Primax, Ripley, Backus, Supermercados Peruanos, Ferreyros, Corporación Lindley, Southern, Maestro, Gloria y Wong. Con la finalidad de validar el sistema, las pruebas de remisión y recepción de archivos electrónicos entre el emisor y la Administración Tributaria, la implementación del proyecto consistirá en dos etapas, una de prueba y otra de producción, que se espera concluyan en junio del 2011.

Durante la activación de esta misma modalidad para las MYPE en julio de este año, la SUNAT señaló que la importancia de la participación de empresas grandes en este proceso es que precisamente sus proveedores y clientes (en la mayoría de casos, MYPE) también se verán obligados a implementarla para estar a la altura de las exigencias de su socio comercial, en un efecto cadena donde se espera la imitación del proceso a una mayor escala.

BENEFICIOS TANGIBLES DEL TRÁMITE VIRTUAL

El uso de la herramienta virtual mejorará directamente la competitividad de estas grandes empresas, ya que supone un gran alivio a un proceso bastante engorroso, en cuanto a reducción de tiempos y costos de operación a solo un tercio de los actuales. Por ejemplo, ya no será necesaria la preimpresión de talonarios foliados con original y copias, la concurrencia a oficinas de la SUNAT, la impresión y el envío físico de los documentos emitidos por correo postal y el almacenamiento.

Según señalamos en ediciones anteriores, este tipo de sobrecosto representa montos cuantiosos, pues una gran empresa de consumo masivo puede llegar a emitir más de siete millones de comprobantes de pago anualmente (ver <u>Semanario Nº 548</u>).

Así, el perfeccionamiento en la calidad de la información (a raíz de la eliminación de la digitación en la admisión de documentos electrónicos) mejoraría también la logística de intercambio de mercaderías. En su recepción, las empresas podrían actualizar existencias directamente sin tener que digitar, colaborando con la eficiencia en el ciclo de negocio, así como con la gestión de proveedores y clientes. Podrían potenciarse nuevos negocios, gracias a la aceleración que supone el comercio electrónico en esta gran disminución de costos de transacción. Por otro lado, se evitaría la multa por eventuales pérdidas de documentos en las amplias revisiones anuales que hace SUNAT.

En la otra orilla, la facturación electrónica también es un respiro para los técnicos y fiscalizadores de SUNAT, quienes esperan poder decirle adiós a las revisiones que significaban el instalarse -durante meses- en las oficinas de la empresa y revisar, uno a uno, los miles o millones de comprobantes de pago. Ahora, la validez de todas las facturas, boletas y notas de crédito, entre otros documentos, podrá ser verificada en el sistema, gracias a las aplicaciones y servicios automáticos que permiten comprobar su legitimidad y contenido. Tanta eficiencia supone que lo ideal estaría en replicar este tipo de medida a otras instancias del sector público.

UN SALTO AL COMERCIO GLOBAL

La facturación electrónica también acorta las distancias en el plano del comercio internacional. La iniciativa no es exclusiva del Perú, pues data de agosto del 2008, cuando en el contexto del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) se definió el marco legal y tecnológico para que el uso de facturación electrónica rigiera en todas las actividades comerciales de las 21 economías que la integran. Gracias a ella, las operaciones de comercio exterior, es decir, la exportación e importación de bienes y servicios, se ven agilizadas, generando menores costos a los usuarios e impulsando el crecimiento de las negociaciones con los mercados del exterior.

Hay que recordar que gracias a medidas de facilitación similares, el Perú mejoró 10 posiciones en el último *ranking* del Doing Business (ver <u>Semanario Nº 590</u>). En cuanto al comercio transfronterizo, entre el informe del año pasado y el actual se mejoró 27 posiciones, mientras que en el rubro de apertura de un negocio, el avance fue de 49 posiciones. A partir de la factura electrónica, se espera optimizar no solo estos dos campos, sino también la puntuación referida a la facilidad en el pago de impuestos, donde actualmente el Perú ocupa el puesto 86 de 183 economías. Si el proceso de implementación se acelera, se continuaría con la mejora de la competitividad y la facilidad para hacer negocios, hechos que se verían reflejados en un próximo análisis del Doing Business y que, sin lugar a duda, presentarían mejor al país.

Esta modernización no solo pretende incrementar productividad y competitividad en la administración de los negocios peruanos. El paso de la emisión física de facturas a una electrónica significa un salto grande para el Perú y lo coloca a la altura de los países avanzados que, desde hace años, incorporaron el beneficio de la herramienta virtual a la elaboración de sus negocios. Es una cuestión de estatus que le suma puntos a nuestro país ante los ojos de los países más avanzados, sobre todo hoy, en épocas poscrisis, cuando somos parte de las economías emergentes en las cuales se focaliza la atención del mundo, gracias al gran crecimiento del producto y a las posibilidades de expansión que presentamos.





Economía



Atentado contra la promoción del sector agrario

Hace algunas semanas, dimos la alerta sobre un par de proyectos de ley que, de ser aprobados por el Pleno del Congreso, perjudicarían seriamente el desempeño y la competitividad de las exportaciones no tradicionales (ver Semanario Nº 580 y Nº 588). En esa misma línea, el pasado 10 de noviembre, la Comisión de Trabajo del Congreso aprobó, mediante un pre dictamen, la modificación de la Ley Nº 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector agrario. Dicho pre dictamen recae en los proyectos de ley Nº 2436/2007-CR, Nº 2473/2007-CR y Nº 2545/2007-CR, que proponen cambios en la Ley Nº 27360, los cuales atentan contra la formalización y la competitividad de un sector dinámico y generador de empleo como el agrario.

LAS MOVIDAS DEL ÚLTIMO AÑO...

Resulta que, a mediados del año 2008, los proyectos de ley antes mencionados fueron enviados a la Comisión de Trabajo para su análisis. Sin embargo, debido al inminente rechazo a tales iniciativas legislativas por parte de diversas instituciones públicas y privadas, la comisión ni siquiera elaboró un dictamen sobre los mismos. Dada esta situación, el 22 de abril del 2009, el Consejo Directivo del Congreso, integrado por los miembros de la Mesa Directiva y los representantes de los grupos parlamentarios (que se denominan directivos-portavoces), envió el proyecto de ley Nº 2545/2007-CR a la Comisión Agraria, donde, el 23 de septiembre del 2010, se acordó la aprobación del proyecto de ley con un texto sustitutorio que introduciría los siguientes cambios al régimen laboral agrario de la Ley Nº 27360:

- La renumeración mínima diaria (RMD) se equipararía a la remuneración mínima vital (RMV) del régimen laboral ordinario, monto en el que estarían incluidos el pago de la CTS y las gratificaciones de julio y diciembre. Actualmente, el régimen laboral agrario establece una RMD que se actualiza en el mismo porcentaje que los incrementos de la RMV, por lo que asciende a S/. 22.00.
- Los trabajadores administrativos y permanentes de la actividad agrícola y agroindustrial estarían excluidos del régimen laboral especial agrario. En la actualidad se excluye de los alcances del régimen solo al personal administrativo que desarrolla sus labores en la provincia de Lima y en la del Callao.

Al cierre de la presente edición, entendemos que la Comisión de Trabajo no habría elaborado una versión final de dictamen con respecto al proyecto de ley Nº 2545/2007-CR. Sin embargo, según fuentes fidedignas, el pre dictamen tendría como base al de la Comisión Agraria. Cabe mencionar que este último ha recibido opiniones negativas de entidades como el MINCETUR, el MINAG, el MTPE y diversos gremios empresariales, quienes concuerdan que la iniciativa afectaría seriamente la competitividad del sector agroexportador, elevaría la carga laboral en las cadenas de producción y agroexportación, y podría generar despidos de trabajadores.

EL SECTOR

De acuerdo con cifras del MINAG, el valor bruto de la producción agropecuaria alcanzó los S/. 19,288 millones en el 2009 (59% agrícola y 41% pecuaria), mientras que en el 2001 solamente registró S/. 13,870 millones (a precios de 1994). Estas cifras evidencian un crecimiento promedio anual de 4% en el período 2001-2009. Asimismo, como bien señalamos en el <u>Semanario Nº 591</u>, el sector agroexportador se ha desarrollado de manera excepcional durante las últimas dos décadas, hasta alcanzar un valor de US\$ 2,460 millones en el 2009, mientras que en el año 1993 apenas se colocaron US\$ 269 millones en el mercado externo; es decir, un crecimiento promedio anual en las ventas al exterior de más del 15%.



De acuerdo con cifras de la ENAHO, el sector agroexportador ha experimentado cambios realmente significativos. El empleo pasó de 945,565 personas en el 2005, a 973,370 personas en el 2009; un incremento de 27,805 puestos de trabajo. Asimismo, los ingresos mensuales promedio del sector pasaron de S/. 353 en el 2005, a S/. 579 en el 2009, lo que significa un crecimiento promedio anual del 13% (para mayor detalle, ver la sección Comercio).

Consideramos que una propuesta de este tipo perjudica seriamente el desempeño del sector agrícola, el cual, además de enfrentar las condiciones adversas de los mercados internacionales, tendría que preocuparse por una carga laboral efervescente. Al margen de las implicancias a nivel empresarial, debemos de pensar un poco en las repercusiones a gran escala que traería consigo la aprobación de esta iniciativa: disminución de la inversión privada y desincentivo al trabajo formal, lo cual generaría consecuencias nefastas en contra de la competitividad del sector y sería contrario a la política de Estado.

Esperamos que esta propuesta no se filtre en la agenda del Pleno de la noche a la mañana, tal como sucedió con los proyectos que plantean la eliminación del régimen de promoción de exportaciones no tradicionales.







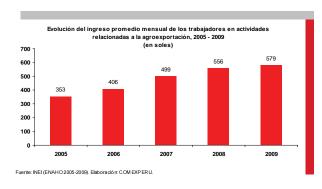
Agroexportación y bienestar

En el Semanario anterior analizamos el notable dinamismo del sector agroexportador en el Perú. En esta ocasión, nos enfocaremos en sus impactos sobre el bienestar de la población en términos de empleo, ingresos y nivel pobreza.

MÁS EMPLEO, MAYORES INGRESOS

Dado que la agroexportación es una actividad intensiva en mano de obra, su elevado crecimiento se ha traducido rápidamente en resultados en el mercado de trabajo. Así, en los últimos años se ha empezado a observar un crecimiento importante del empleo en este sector. Según las aproximaciones de la ENAHO, a nivel nacional, el empleo relacionado a actividades agroexportadoras habría pasado de 945 mil trabajadores en el 2005 a 973 mil en el 2009, es decir, 28 mil nuevos puestos de trabajo en cinco años.

Este aumento del empleo también ha venido acompañado con un mayor nivel de ingresos. Al año 2009, el ingreso promedio mensual de un trabajador en el sector agroindustrial ascendió a S/. 579, un

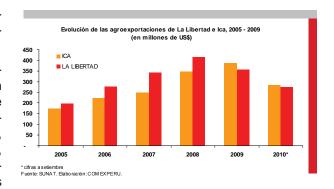


64% más que en el 2005 (S/. 353). Si bien este monto puede parecer bajo (ya que se encuentra ligeramente por debajo del salario mínimo), es muy superior al ingreso promedio de la población restante que se dedica a actividades agrícolas (S/. 186 en promedio en el 2009). Además, si segmentamos a los trabajadores según sus ingresos, un 47% obtiene ingresos por encima de los S/. 800 mensuales. Un 45% gana más de S/. 1,000 y un 35% más de S/. 2,000.

CRECIMIENTO DESCENTRALIZADO

La agroexportación permite que el crecimiento sea descentralizado. Durante los últimos cinco años, las regiones con mayor dinamismo agroexportador han sido La Libertad e Ica.

Al año 2009, las exportaciones de productos agrícolas (tradicionales y no tradicionales) provenientes de La Libertad tuvieron una participación del 13% sobre el total exportado, con lo que sumaron US\$ 275 millones. Esto se sustenta en que dicho departamento es el mayor productor de espárragos a nivel nacional, con un 53% del total de la producción, y el tercero de uva (16%), ambos productos de gran aceptación en los mercados internacionales. Así, en esta región el empleo creció un 10% en los últimos



cinco años (totalizando 86 mil en el 2009 y el ingreso promedio en el año 2009 ascendió a S/. 676 (por encima del promedio a nivel nacional). De este modo, la mayor actividad agroexportadora de la región ha sido uno de los principales determinantes para que la pobreza se reduzca en tres puntos porcentuales entre el 2005 (41.7%) y el 2009 (38.6%).

Al igual que La Libertad, otras regiones como Ica y Piura se han favorecido del aumento en el nivel de empleo e ingresos. En Ica el empleo creció un 8% entre el 2005 y el 2009, el nivel de ingresos se ubica por encima del promedio nacional (S/. 612) y, en los años mencionados, la pobreza cayó del 23.9% al 13.7%. Del mismo modo, en Piura, en el 2009 el departamento con la mayor producción de mango, el empleo aumentó un 3.2% y el ingreso promedio mensual un 2%, lo cual contribuyó a una notable reducción de la pobreza, que pasó del 58.6% al 39.6%.

MAYORES OPORTUNIDADES

En regiones como las mencionadas, el empleo agroexportador ha sido un determinante para la reducción de la pobreza. Por ello, consideramos que el gran potencial agroexportador de departamentos como Apurímac y Huancavelica, con niveles de pobreza superiores al 70%, los ayudaría a salir de esta situación (al año 2009, las agroexportaciones de estas dos regiones representan apenas el 0.07% del total). Apurímac, por ejemplo, es uno de los principales productores de kiwicha (15% del total de la producción a nivel nacional) y tiene un importante potencial como productor de café tostado, productos que cada vez tienen mayor demanda a nivel internacional.



